

Borrador

ACTA REUNIÓN RESPONSABLES

Servicio de Deportes EEMM FEPROAMI

REUNIÓN: FEPROAMI	FECHA Y LUGAR: 6 noviembre 2021
RESPONSABLE DE LA REUNION: Alicia Sánchez	RESPONSABLE DEL ACTA: Alicia Sánchez

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida al grupo de responsables.
2. Organización Liga Fútbol 7 Feproami.
3. Propuestas de otras actividades deportivas.

PERSONAS CONVOCADAS

ASISTENTES	AUSENTES	
	EXCUSADAS	NO EXCUSADOS
Paco Ávila (Afanas Sanlúcar, Trebujena, Rota y Chipiona). María Núñez (Afanas Jerez). José Sibón (Afanas Cádiz). Marita (Apadis Bahía de Algeciras). Rosa y Mariano (Colegio Afanas San Fernando). Esther (Asansull).	Asmelt (Floren)	Paco Flor (colaborador Afanas El Puerto y Bahía)

OBSERVACIONES:

Hora de comienzo de la reunión: 9.30 hrs.

Otros comentarios:

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DIA: Bienvenida al grupo

Recuerdo el motivo de la reunión, que consistirá, por un lado en cerrar detalles sobre la organización de una Liga de Fútbol/convivencia, en la que participarán personas con discapacidad y del desarrollo de las entidades miembro de Feproami y por otro lado, en proponer otras actividades deportivas que pudiesen resultar de interés al grupo de interesados.

Representan a los equipos de las entidades miembro, interesadas en participar:

MISIÓN: ofrecer apoyos y oportunidades a las organizaciones que la conforman, así como a las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y autismo, y a sus familias, representando y reivindicando derechos de ciudadanía que les permita desarrollar sus planes de vida.

José Sibón (Afanas Cádiz)
María Núñez (Afanas Jerez)
Carmen (La Fundación)
Marita, en representación, a su vez, de José M^a España (Apadis Bahía de Algeciras)
Paco Ávila (Afanas Sanlúcar, Chipiona, Rota y Trebujena)
Rosa y Mariano (Colegio Afanas San Fernando)
Esther (Asansull)

OTRAS OBSERVACIONES DE INTERES:

Paco Flor, colaborador deportivo de Afanas El Puerto y Bahía y promotor de la idea de la Liga Feproami, no asiste a la reunión, por lo que improvisamos la organización de la misma entre los asistentes.

ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
----------	-------------	-------

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DIA: Organización Liga Fútbol

EXPOSICIÓN Y COMENTARIOS:

Comenzamos anotando el número de equipos que participará:

1. Afanas Cádiz: cuenta con 8 equipos, pero participaría 1.
2. Afanas Jerez: 1 equipo.
3. La Fundación: 2 equipos.
4. Apadis Bahía de Algeciras: 1 equipo (confirmar con José María España)
5. Afanas Sanlúcar: 1 equipo.
6. Afanas San Fernando: no participará en la Liga de fútbol, ya que no tienen equipo, pero sí en otras actividades deportivas (ver punto 2 del Orden del Día).
7. Asansull: 1 equipo

Total: 10 equipos (7 + 2 de Afanas El Puerto y 1 de Apadeni, según me adelantó Paco Flor).

Continuamos exponiendo el formato del evento: liguilla de carácter no eliminatoria, en la que todos los equipos participen en cada jornada. Se celebrará en las localidades de las entidades participantes, jugando unos contra otros. Al término de la liga, se realizará una convivencia final, donde se hará entrega de trofeos a los equipos.

La idea es hacer uso de las instalaciones deportivas de cada localidad de referencia, por lo que es importante calendarizar y reservar las pistas. María de Afanas Jerez nos comenta que el Ayuntamiento de Jerez pone muchas trabas, si los equipos no se encuentran asegurados.

Aclaro que no se trata de una liga oficial, es una actividad de convivencia lúdico-deportiva y comento que debería estar cubierta por el seguro de cada entidad,

MISIÓN: ofrecer apoyos y oportunidades a las organizaciones que la conforman, así como a las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y autismo, y a sus familias, representando y reivindicando derechos de ciudadanía que les permita desarrollar sus planes de vida.

como cualquier otra actividad que la misma lleva a cabo con sus usuarios (pendiente de confirmar).

José Sibón, de Afanas Cádiz, comenta que en caso de tener que desplazar a los participantes a otra localidad, habrá que tener en cuenta los días y horario, ya que cualquier actividad que se realice, debe llevarse a cabo en el horario habitual del centro. Teniendo en cuenta los horarios de los transportes de la entidad, el equipo de Afanas Cádiz podrá participar, siempre y cuando la actividad se enmarque en un horario de 9.00 a 15.00 hrs. (lunes a viernes). Nos comenta José que ellos tienen reservada una pista local los martes.

Carmen, de La Fundación, nos comenta que ellos también se encuentran limitados por el horario, que en el caso de su entidad, sería de 9.00 a 14.00 hrs. Cuentan con las pistas de la localidad.

María, de Afanas Jerez, limite de horario de 10.30 a 15.30 hrs. Pendiente confirmar si el Ayuntamiento acepta la reserva de pistas para la actividad "no oficial", aclarando que no se trata de un evento federado, que será una convivencia deportiva de las entidades.

Marita, de Apadis bahía de Algeciras, nos comenta que ella asiste a la reunión en representación de José María España y que tiene que comentar con él, pero que su equipo podrá participar seguramente de 9.00 a 17.00 hrs. Cuentan con las pistas de la localidad.

Los compañeros de **Asansull y Afanas Sanlúcar, Chipiona, Rota y Trebujena**, no tienen problema en cuanto a días/horario. Ambas entidades cuentan sin problema, con las pistas deportivas de sus respectivas localidades.

Mariano, responsable del servicio de Deportes del Colegio de Afanas San Fernando, nos comenta que ellos no cuentan con equipo de fútbol, sólo interesados en participar en otro tipo de actividades deportivas (Punto 3 del Orden del Día).

En cuanto a la celebración de la convivencia final, algunas entidades, no tienen inconveniente en llevarla a cabo en sus instalaciones (Asansull, y Afanas Sanlúcar, Chipiona, Rota y Trebujena), el resto tendrían que preguntar por medidas COVID.

Dada la circunstancia de horarios planteada por algunas entidades, que dificulta el desplazamiento a ciertas localidades, valoramos replanteo de la organización del evento, para facilitar la participación de todos los equipos. Paco propone llevar a cabo dos jornadas, en lugar de una por localidad. Activaremos un grupo de Whatsapp la próxima semana para organizar (pendiente localiza a Paco Flor para comentar y ver opciones).

Comento que cada entidad, puede buscar colaboradores/patrocinadores.

OTRAS OBSERVACIONES DE INTERES:

Tras intentar el viernes sin éxito, hoy lunes he conseguido hablar con Paco Flor, excusa su ausencia en la reunión y hemos quedado en hablar mañana sobre la organización que él tenía planteada y los planteamientos de esta reunión.

ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
Crear Grupo Whatsapp Liga Feproami Hablar con Paco Flor sobre la organización e informar a los responsables de los equipos.	Alicia Sánchez Alicia Sánchez	12 noviembre Semana 9-12 noviembre

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DIA: Propuestas actividades deportivas		
<p>EXPOSICIÓN Y COMENTARIOS: Los responsables proponen como otras opciones de actividades deportivas que podemos valorar: atletismo, senderismo, cross de orientación, baloncesto, pádel, petanca. Se recoge la propuesta de realizar unos Juegos Deportivos. Los responsables de los Servicios de Deporte solicitan se tenga en cuenta el horario propuesto que comentaron en punto anterior. La conexión Zoom se interrumpe y sólo vuelven a conectarse los compañeros de La Fundación y del Colegio de Afanas San Fernando. Como comenté durante la reunión, me encontraba sin teléfono, y enlazaba con una reunión presencial fuera de la oficina a las 11.00 hrs., por lo que no pude conectar con vosotros el viernes para poder cerrar la reunión, mis disculpas... (sigo sin teléfono).</p>		
<p>OTRAS OBSERVACIONES DE INTERES: Floren de Asmelt excusa su ausencia a la reunión y me transmite, el interés del grupo de su entidad en participar en este apartado.</p>		
ACUERDOS	RESPONSABLE	PLAZO
Trasladar propuestas y organizar después de la Liga de Fútbol Feproami	Alicia	12 noviembre

Y sin más, a las 10.55 hrs. horas se finaliza la reunión, en Jerez de la Frontera, a 5 de noviembre de 2021.

Fdo. Alicia Sánchez

MISIÓN: ofrecer apoyos y oportunidades a las organizaciones que la conforman, así como a las personas con discapacidad intelectual, parálisis cerebral y autismo, y a sus familias, representando y reivindicando derechos de ciudadanía que les permita desarrollar sus planes de vida.